



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1477

01/09/2016

3409

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

Las desafectaciones de terrenos e instalaciones que ha realizado el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, en la provincia de Cádiz en los últimos cinco años (2010-2015) son las siguientes:

Bóveda nº 2 del cuartel de San Roque en Avda. Fernández Ladreda, en Cádiz.

Puesto de Mando de San José, en San Roque.

Terrenos de Los Pinos (Destacamento Base de Automóviles), en Algeciras

Las compensaciones obtenidas en ese periodo han sido las siguientes:

- Puesto de Mando de San José, en San Roque: 121.000 euros (año 2012).
- Residencia de Suboficiales de Tarifa: 1.408.676,99 euros (año 2012).
- Centro Cultural de los Ejércitos, en C/ Ancha, 7 de Cádiz: 881.919,22 euros (año 2013).
- Terrenos en Cerro del Camorro, en Tarifa: 18.308,85 euros (año 2015).
- Acuerdo de enajenación entre el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) y el Ayuntamiento de Cádiz, sobre “Club de Suboficiales Marte, en Avda. Duque de Nájera, 1-b, Cádiz”: 831.632,33 euros (en 5 años, desde 2012).
- Convenio entre el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz y el INVIED, relativo a la “antigua Escuela de Tiro Naval Janer”, en San Fernando (Cádiz): 6.754.907,15 euros (en 5 años, desde 2013).

Las previsiones de uso y afección de las instalaciones militares en la provincia de Cádiz para el año 2016 son las mismas que existen hasta la fecha. No obstante, y contempladas en la Propuesta de Racionalización y utilización Eficiente del Patrimonio Inmobiliario del Ministerio de Defensa (PREPIDEF), se encuentran las siguientes actuaciones:

- Rehabilitación de la Capilla del Ángel Custodio (Acción 110/01/03).
- El traslado de la Comisión Naval de Regatas del puerto de Cádiz, ubicada en un local propiedad de la Autoridad Portuaria, a la base de Puntales (Acción 700/02/03).



Respecto a los posibles acuerdos con Ayuntamientos se encuentra en fase de borrador de Convenio con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María para la enajenación del “Polvorín de la Sierra de San Cristóbal” y el acuerdo con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción para la enajenación de la “Ayudantía Militar de Marina”.

En cuanto a la situación de los Polvorines de Fábricas, en San Fernando (Cádiz) se comunica que fueron desafectados por las Resoluciones de 03-07-2001, 03-10-2001 y 15-09-2003.

Por último, cabe indicar que toda la propiedad denominada “Campo de Tiro y Adiestramiento de la Armada El Retín” mantiene su interés militar, declarada zona de interés para la Defensa Nacional por Real Decreto 885/2014, de 10 de octubre.

Madrid, 16 de noviembre de 2016

